



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: Hierro Indio

En respuesta a: NO-2019-03378936-GDEMZA-DHIDRO#MEIYE

A: Alejandro Gastón Civit Gotusso (DPA#SAYOT),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

En concordancia con lo Dictaminado por Asesoría Legal en el Documento de Orden 167, solicito se de inicio a Procedimiento para someter al Proyecto de Exploración de Hierro Indio a Consulta Pública en el Marco de la Ley 9003,

Sin otro particular saluda atte.